

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GREENZONE CIA. LTDA.

En la ciudad de Tabacundo, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, a las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada Tabacundo en la Panamericana Norte Km. 3 barrio La Alegría, se reúnen los socios de GREENZONE CIA. LTDA.; con la presencia de los señores socios: **Calisto Cornejo Bernardo Francisco**, propietario de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el noventa y nueve punto setenta y cinco por ciento (99.75%) del capital social, **Gordon Naranjo Sonia Estefanía**, propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Bernardo Calisto Cornejo y actuando como secretaria Sonia Gordon Naranjo.

El señor presidente da la bienvenida a los socios concurrentes y previo informe de la secretaria, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse en el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal de Socios. Al efecto el señor presidente pide por Secretaría se de lectura al orden del día. La secretaria de la Junta da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016, para la gestión de entrega del mismo a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano, como son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.
2. Al tratar el mismo, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016, los cuales generan una utilidad líquida de USD 1.502,20 dólares; y al mismo tiempo se aprueba para la gestión de entrega del mismo a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano, como son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

En tal virtud y por expresa decisión de esta Junta General Universal, el Contador de la compañía Sr. Julio Lupera, queda expresamente facultado a realizar la gestión de entrega de la documentación referida del ejercicio fiscal del año 2016, ante las autoridades de control del Estado Ecuatoriano.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 14:30 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria que certifica.



Bernardo Francisco Calisto Cornejo

Presidente-Socio



Gordon Naranjo Sonia Estefanía

Socia